Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	24	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Revisión y aprobación de ajuste al cronograma para la culminación de actividades pedagógicas en instituciones educativas.				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/06/13	**HORA DE INICIO:**	2:00 p.m.	**HORA DE CIERRE:**	2:30 p.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Analizar y aprobar la solicitud presentada por la Fundación para ajustar el cronograma de dos talleres del componente de reconciliación que, aunque fueron iniciados en instituciones educativas, no pudieron culminarse en su totalidad debido a dificultades presentadas durante su ejecución, con el fin de garantizar el desarrollo completo de las temáticas previstas en el Convenio 396-26.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité.
2. Presentación de la solicitud de ajuste al cronograma
3. Revisión y aprobación de la solicitud
4. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación del comité

Laura Camila Leiton Castelblanco da apertura a la sesión extraordinaria del Comité Operativo, indicando que la reunión fue convocada con el propósito de abordar una solicitud presentada por la Fundación para el ajuste del cronograma de actividades del convenio. Explica que la Fundación solicita autorización para reprogramar la culminación de dos talleres que fueron desarrollados

parcialmente en instituciones educativas, pero que no pudieron finalizarse en las fechas inicialmente previstas.
Durante este punto, Laura Camila Leiton deja constancia de la participación de David Alejandro Amador, María Elisa Moron, Fernando Aguirre y Laura Camila Leiton por parte de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, así como de Mariela Cáceres en representación de la Fundación. Verificada la asistencia de los miembros convocados, se confirma la existencia de quórum para deliberar y decidir.

2. **Presentación de la solicitud de ajuste al cronograma**

Laura Camila Leiton explica que la solicitud presentada por la Fundación consiste en autorizar la culminación de los talleres **"Verdad y Memoria Histórica"** e **"Infraestructura Social y Territorial para la Convivencia"**, los cuales habían sido programados inicialmente para los días 10 y 11 de junio de 2026, respectivamente. Señala que, según la información remitida por la Fundación, las actividades fueron iniciadas en las instituciones educativas, pero no pudieron desarrollarse en su totalidad, razón por la cual se requiere una nueva programación para finalizar los grupos pendientes.

Posteriormente, concede la palabra a Mariela Cáceres para ampliar la justificación de la solicitud. Mariela Cáceres agradece la asistencia de los miembros del comité e informa que, durante la semana anterior, el equipo territorial de la Fundación adelantó las actividades programadas en las instituciones educativas; sin embargo, debido a dificultades presentadas al interior de las instituciones, no fue posible culminar completamente los dos talleres mencionados. Señala que quedaron pendientes algunos grupos por atender y que, con el fin de garantizar el desarrollo integral de las temáticas previstas, la Fundación propone programar la culminación de ambos talleres para el día **17 de junio de 2026**, en el horario comprendido entre las **6:45 a.m. y las 10:45 a.m.**

Mariela precisa que la solicitud se limita exclusivamente a la finalización de los grupos pendientes y que no implica modificaciones adicionales al cronograma general del convenio. Por esta razón, solicita al Comité Operativo la aprobación correspondiente.

3. **Revisión y aprobación de solicitud**

Una vez expuesta la justificación, Laura Camila Leiton consulta a los miembros del comité si existen observaciones frente a la solicitud presentada por la Fundación.

María Elisa Moron Baute manifiesta su aprobación frente a la propuesta de ajuste al cronograma, considerando que la modificación permitirá culminar las actividades pedagógicas pendientes y garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos previstos.

Posteriormente, David Alejandro Amador expresa igualmente su aprobación frente a la solicitud presentada por la Fundación.

Fernando Aguirre Tejada manifiesta también su aprobación, señalando que la modificación corresponde a una situación operativa puntual y que permite concluir adecuadamente los talleres iniciados con los grupos participantes.

Mariela Cáceres deja constancia de la aprobación por parte de la Fundación y Laura Camila Leiton manifiesta igualmente su conformidad con la propuesta presentada. En consecuencia, el Comité Operativo aprueba por unanimidad la solicitud de ajuste al cronograma.

La decisión adoptada autoriza la culminación de los talleres **"Verdad y Memoria Histórica"** e **"Infraestructura Social y Territorial para la Convivencia"** el día **17 de junio de 2026**, en el horario comprendido entre las **6:45 a.m. y las 10:45 a.m.**

4. CIERRE

Una vez surtida la votación y aprobados los ajustes al cronograma, Laura Camila Leiton consulta a los asistentes si existe algún otro asunto que deba ser abordado durante la sesión.

Fernando Aguirre manifiesta que no existen temas adicionales por tratar dentro del comité y que la convocatoria tenía como único propósito la revisión de la solicitud presentada por la Fundación.

En consecuencia, Laura Camila Leiton agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la sesión, destacando que los ajustes solicitados fueron aprobados por unanimidad. Posteriormente, los participantes intercambian mensajes de agradecimiento y despedida, deseándose un buen fin de semana.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Aprobar por unanimidad el ajuste al cronograma solicitado por la Fundación para culminar los talleres **"Verdad y Memoria Histórica"** e **"Infraestructura Social y Territorial para la Convivencia"**.
2. Autorizar la realización de las actividades pendientes el día **17 de junio de 2026**, en el horario comprendido entre las **6:45 a.m. y las 10:45 a.m.**
3. Mantener sin modificaciones las demás actividades y fechas previstas en el cronograma general del convenio.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Desarrollar y culminar los talleres "Verdad y Memoria Histórica" e "Infraestructura Social y Territorial para la Convivencia" con los grupos pendientes identificados por la Fundación.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	17 de junio de 2026

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.